

# Las mejoras económicas de la Ley no convencen a las CCAA

El Consejo Territorial de la Dependencia ha aprobado la actualización de las cuantías de las prestaciones y el reparto de 400 millones de euros para reforzar la Ley de Dependencia, una medida positiva para la mayoría, pero criticada por las regiones del PP por ser aún insuficiente.

**Marina Tocón 23/12/2008**

Ha sido el último Consejo Territorial de Dependencia de este año, pero ni por esas ha logrado el consenso de las comunidades. El asunto más relevante fue la inyección de un fondo extraordinario de 400 millones de euros que se repartirá a las autonomías con el objetivo de potenciar y acelerar el desarrollo de la Ley de Dependencia, una decisión que ya fue anunciada por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, como una de las acciones para luchar contra la desaceleración y que supone casi el 50 por ciento de lo presupuestado para este año.

Según la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, "la cuantía representa un importante impulso para reforzar y consolidar la red de servicios asistenciales, ampliar la oferta de plazas y servicios de atención a la dependencia, así como mejorar la formación y cualificación de los profesionales". La distribución se llevará a cabo en función del número de personas dependientes, la renta, la dispersión de la población y el número de beneficiarios con derecho a prestación incorporados en el programa informático del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Así, Andalucía, con 74,2 millones de euros, y Cataluña, con 61,9 millones de euros, concentran más del 25 por ciento de las ayudas. La Rioja, con 3,5 millones de euros y Navarra, con 5,8, son las regiones que menos dinero percibirán.

La mayoría de las comunidades han respaldado la decisión, no así las gobernadas por el PP: "La decisión ratifica la insuficiente aportación para la ley, pero hace falta más. Ojalá éste sea el principio del camino", ha declarado César Antón, consejero de Familia e Igualdad de Castilla y León. Para su homólogo valenciano, Juan Cotino, "el ministerio transmite un mensaje que no se corresponde con la realidad económica. Ahora inyecta 400 millones de euros, pero ¿y el año que viene?".

## **Nuevos decretos**

La polémica aumentó al aprobar dos nuevos decretos. Por un lado, pese a que no pudo ser votado por ley, el consejo dio el visto bueno a la actualización de la financiación del nivel mínimo, que destinará 263,93 euros a los grandes dependientes de nivel 2, 179,47 euros para el nivel 1, mientras que estipula 102 euros para el caso de la dependencia severa de nivel 2 y de 70 euros para la de nivel 1. Las cantidades han defraudado a los responsables autonómicos. Para Antón, "el decreto va en contra del espíritu de la ley y no prima la calidad de la atención". Cotino añade que "no pueden decir que la ley ayuda si sólo aporta 2,3 euros diarios a los grandes dependientes". Por su parte, Fina Santiago, de Baleares, cree que "la diferencia económica es muy grande entre pacientes con distinto grado, cuando el coste de la plaza casi es el mismo".

Los consejeros sí pudieron votar -y aprobaron- el decreto sobre las prestaciones vinculadas al servicio, cuidados en el entorno familiar y la asistencia personal, que oscilan entre los 400 euros mensuales para el nivel 1 del grado II y los 831 euros del grado III, nivel 2.

Los defensores de Cabrera, como Fernando Lamata, de Castilla-La Mancha, y Ana Fernández, de Aragón, aplaudieron la aprobación de estos decretos, ya que demuestran que "el Gobierno está cumpliendo los plazos establecidos por la norma".

Diario Médico